

EXP-UNC:0066272/2014

VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnos del Curso de Nivelación 2015 de la Carrera de Licenciatura en Antropología, elevado por el Director del Departamento de Antropología. Y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 – 6 se glosan las actas del Concurso de Antecedentes y Entrevista Personal de los postulantes a los cargos.

Que el Tribunal luego de realizar las entrevistas evalúa los antecedentes de los postulantes y eleva el orden de mérito a F. 6.

Que para garantizar el normal funcionamiento del Curso de Nivelación corresponde dictar una resolución decanal *ad referendum* del H.C.D.

Que se dio cumplimiento a la Ordenanza del H.C.D. Nro. 4/02

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ad referendum DEL H.C.D.

RESUELVE:

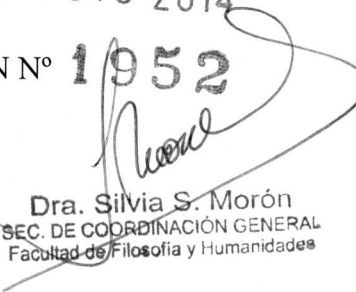
ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a los ayudantes alumnos del Curso de Nivelación 2015 de la Carrera de Licenciatura en Antropología:

- Maia DI LELLO D.N.I. 33.803.441
- Juliana Sol GELERSTEIN MOREYRA D.N.I. 36.610.670
- María Fernanda GAMBA D.N.I. 35.344.997
- María Daniela Brollo D.N.I. 35.531.667 (*ad honorem*)

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 DIC 2014

RESOLUCIÓN N° 1952
PJG


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades